



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 12 de Enero de 2012.-
DECRETO ALC. N° 84/12.-

VISTOS: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 3 inciso primero; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 3; Código del Trabajo, Artículos 1, 3, 7 y demás pertinentes; Memorando N°61/12 de 11 Enero de 2012, del Departamento de Deportes y Cultura, con Visto Bueno del Sr. Alcalde Subrogante; Memorando N° 66/12 de 12 de Enero de 2011, del Departamento de Deportes y Cultura, que entrega las instrucciones para la contratación del salvavidas necesario para el funcionamiento de la Piscina Municipal La Pampa y el Boro, bajo modalidad Código del Trabajo; Memorando N° 112/12, de 12 de Enero de 2012, de Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita se decreta la contratación de doña Yocely Paulina Alexandra Yañez Abarzua, según las especificaciones e instrucciones estipuladas en el Memorando del Departamento de Deportes y Cultura antes señalado.

DECRETO:

- 1.- Apruébase el siguiente Contrato de Trabajo con sujeción a las normas del Código del Trabajo por aplicación del Artículo 3 de la Ley N° 18.883, a **plazo fijo**, suscritos entre la **Municipalidad de Alto Hospicio** y doña **Yocely Paulina Alexandra Yañez Abarzua**, RUT 16.056.874-7, chilena, nacido el 04 de Julio de 1985, domiciliado en los Kiwis 2833, Alto Hospicio, para que desempeñe las labores de **Salvavidas en la Piscina Municipal de La Pampa y el Boro**, de acuerdo a las instrucciones y en los horarios y lugares que determine el contrato, desde el **10 de Enero de 2012** hasta el **13 de Marzo de 2012**, ambos inclusive, y con una jornada laboral de 45 horas cronológicas semanales:
- 2.- Atendida la finalidad de las contrataciones, será causal de término de la relación laboral fundada en el Artículo 160 N° 7 del Código del Trabajo, la pérdida de vigencia o revocación por cualquier causal, de la Matrícula de Salvavidas extendida por la Gobernación Marítima de Iquique, Capitanía de Puerto.
- 3.- Téngase presente que por razones impostergables de buena gestión municipal, los servicios que se contratan comenzaron a prestarse desde el **10 de Enero de 2012** y se extenderán hasta el **31 de Marzo de 2012**.
- 4.- Encárguese al Departamento de Deportes y Cultura Municipal, la correcta fiscalización de la relación laboral de la persona que por este acto se contrata.
- 5.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los emolumentos que en derecho le asistan a la persona que por el presente Decreto se contrata, en consideración a una remuneración mensual bruta de **\$405.000.-** (Cuatrocientos cinco mil pesos).
- 6.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° **215.21.03.004**, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Don Cesar Villanueva Vega, Alcalde Subrogante de la comuna de Alto Hospicio; Autoriza a Doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LETICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

RMAT/sgch
Distribución:
Deportes y Cultura
Dir. Control
Dpto. Persona
Dideco



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

DA 84
n. 67610N



Alto Hospicio, 12 de Enero de 2012.

MEMORANDUM N° 112 / 2012

A : Sra. Rosa María Alfaro Torres.
Directora Dirección Jurídica

DE : Sra. Camila Arce Fajardo
Directora Dirección Desarrollo Comunitario

Junto con saludarle, solicito a usted la contratación del siguiente funcionario:

- Yocely Yañez Abarzua

Según especificaciones del Memorandum N° 66 del Jefe de Deporte y Cultura los que cuentan con el Visto Bueno del Sr. Alcalde(S).

Este gasto debe ser imputado a la Cuenta N° 215.21.04.004.-

Lo anterior para la confección de sus contratos de trabajo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.




Camila Arce Fajardo

Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Jurídico. ✓
- Archivo Deportes.
- Archivo Dideco.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

MEMORANDUM N° 66/12

A : DIRECTORA DE DIDECO
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Jueves 12 de enero 2012

Junto con saludar, en el marco del funcionamiento de las piscinas municipales periodo 2012 solicito a usted gestionar Contrato de Trabajo de doña Yocely Yáñez Abarzúa, Cargo: Salvavidas.

Se adjunta copia Memo N°61/12 , del Depto. de Deporte y Cultura
Se adjunta copia Curriculum de doña Yocely Yáñez Abarzúa con V°B° del Sr. Alcalde.

Muy atte.



[Handwritten signature]
OSVALDO ZENTENO PINTO
JEFE DE DEPORTES Y CULTURA



OZP/pob
cc.: Archivo



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA



MEMORANDUM N° 61/12

A : SR.ALCALDE
DE : JEFE DE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Miércoles 11 de enero de 2012

Junto con saludar, en el marco del funcionamiento de las piscinas municipales periodo 2012, solicito a Ud. su V°B° necesario para contratación de Salvavidas, Srta. Yocely Yañez.

Condiciones de contrato

Nombre: Yocely Paulina Alexandra Yañez Abarzua

Rut: N° 16.056.874-7

Profesión: Profesora de Educación Física.

Horarios: Martes a Domingos de 10:30 hrs. A 18:00 hrs.

Lugar: Piscina El Boro y Piscina La Pampa.

Totalizando 45 hrs. Semanales.

Se solicita que el tipo de contrato sea Código del Trabajo con periodo de contratación desde el 10 de enero del 2012 al 31 de marzo del 2012.

Solicita imputar el gasto a cuenta municipal N° 215.21.04.004

Se adjunta curriculum.

Muy atte.


MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DEPTO. DE DEPORTES Y CULTURA
OSVALDO ZENTENO PINTO
JEFE DE DEPORTES Y CULTURA

170/
RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

11 ENE 2012

14:00

HRS.

ALCALDIA

MAHO / AVENIDA LOS ALAMOS N°3101, TELEFONO (057)583085 / COMUNA ALTO HOSPICIO
PRIMERA REGION DE TARAPACA / CHILE

2 Salvavinas

CURRICULUM VITAE

ANTECEDENTES PERSONALES:

NOMBRE	YOCELY PAULINA ALEXANDRA YAÑEZ ABARZUA
R.U.T	16.056.874-7
FECHA DE NACIMIENTO	JULIO 04 DE 1985
ESTADO CIVIL	SOLTERA
DIRECCION	LOS KIWIS 2833
NACIONALIDAD	CHILENA
TELEFONO CELULAR	75534182
CORREO ELECTRONICO	CLEOPATRA_41@HOTMAIL.COM

ANTECEDENTES ACADEMICOS:

ENSEÑANZA BASICA (1992-1999)	COMPLETA ESCUELA D-92, PLACIDO VILLAROEEL IQUIQUE.
ENSEÑANZA MEDIA (2000-2003)	COMPLETA LICEO ELENA DUVAUCHELLE CABEZÓN, TÉCNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS IQUIQUE.
SEPTIEMBRE 2004	CURSO DE CAPACITACIÓN INCARE WORD, EXCEL, POWER POINT.
ENSEÑANZA SUPERIOR	EGRESADA EN LA CARRERA DE PEDAGOGIA EN EDUCACION FISICA. UNIVERSIDAD ARTURO PRAT, IQUIQUE. (AÑO EGRESO 2010). TITULO EN TRÁMITE.
13 AL 16 DIC (2007)	"CURSO CERTIFICADO EN FEETBALL", DICTADO POR SERGIO AVILA VALENCIA. LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ACT. FISICA DOCTOR EDUC. FISICA Y SALUD. UNIV DEE GIRONA, ESPAÑA, RESIST-A-BALL.
MAYO 2008	CURSO DE JUECES DE ATLETISMO, IQUIQUE.
MAYO 2009	CURSO DE INICIACION EN MINI HANDBALL, DICTADO POR EL PROFESOR HUGO VALDEBENITO HERMOSILLA

ANTECEDENTES LABORALES:

ENERO (2004)	PRÁCTICA CLINICA TARAPACA CONTABILIDAD IQUIQUE
FEBRERO-MARZO (2004)	PRÁCTICA HOSPITAL DE IQUIQUE. ABASTECIMIENTO.
MARZO-JULIO (2006)	"COLEGIO CASTRO RAMOS" DESEMPEÑANDO LABORES COMO PROFESORA DE EDUCACIÓN FÍSICA (AYUDANTE) PRIMER CICLO DE ENSEÑANZA BASICA
MAYO (2007)	RUNING ADIDAS
AGOSTO (2007)	PRÁCTICA INICIAL, LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ IQUIQUE
NOVIEMBRE-DICIEMBRE (2007)	SUPERMERCADO IQUIQUE LTDA. VENDEDORA (DELI).
JUNIO (2008)	XIII CAMPEONATO IBEROAMERICANO DE ATLETISMO.
DICIEMBRE (2008)	HOSTERIA CAVANCHA
ENERO-FEBRERO (2009)	HOSTERIA CAVANCHA
AGOSTO (2009)	PRACTICA INTERMEDIA, COLEGIO INGLES IQUIQUE.
MARZO-JULIO (2010)	PRÁCTICA AVANZADA, COLEGIO DEPORTIVO IQUIQUE.
AGOSTO-DICIEMBRE (2010)	PRÁCTICA PROFESIONAL EN EL COLEGIO DEPORTIVO DE IQUIQUE.
SEPT-DIC (2010)	MONITORA EN EL COLEGIO SALESIANO DON BOSCO DE IQUIQUE, "TALLER DE PSICOMOTRICIDAD".
ENE (2011)	PROFESORA AEROBICA, GIMNASIO SATURNO, IQUIQUE.
ENE -SEPT (2011)	PROFESORA BAILE ENTRETENIDO, PILATES, GIMNASIA REDUCTIVA, STEP, GIMNASIO KENPO II, ALTO HOSPICIO.

Samuel Garcia

De: Rodrigo Rivero [rrivero@maho.cl]
Enviado el: martes, 17 de enero de 2012 11:22
Para: 'Samuel García'
Asunto: Remuneración de Salvavidas

Estimado,

Junto con saludar, comunico a Ud. Que la remuneración de la Srta. Yocely Yañez que se desempeña como Salvavidas será de \$405.000 pesos. Valor Bruto.

Saludos Cordiales,

*RODRIGO RIVERO OLCAV
COORDINADOR Y ENCARGADO
DE PROYECTOS DEPORTIVOS*



**MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA**



REPUBLICA DE CHILE



61265244

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : YOCELY PAULINA ALEXANDRA YÁÑEZ ABARZÚA

R.U.N. : 16.056.874-7 Fecha nacimiento: 4 Julio 1985

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N

FINES

16056874-7 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N

FINES

16056874-7 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 18 Enero 2012, 08:40.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: IQUIQUE SO ALTO HOSPICIO
REGION : TARAPACA

Verifique la validez de este documento en www.registrocivil.gob.cl o en el 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. Ahorra tiempo, revisa en www.registrocivil.gob.cl los certificados disponibles en línea.



Timbre electrónico SRCel



Andrés Falcón Valencia
Jefe Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1801636

RUN : 16056874-7

61K45Z

www.RegistroCivil.gob.cl



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

CHILE

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

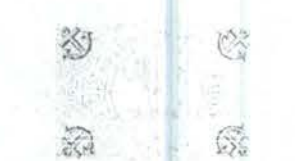


Por cuanto Yocely Paulina Alexandra Yañez Abarrúa
ha cumplido con los requisitos reglamentarios prescritos por la Universidad para obtener el
Grado Académico de Licenciado en Educación

y ha sido Aprobado con Distinción
le otorga este diploma en Iquique a vece de octubre
de dos mil once

Gustavo A. Soto Bringas
Rector

Ariel A. Smith Mairín
Secretario General





UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
CHILE

ESCOPIA FIEL DEL ORIGINA

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECRETARIA MUNICIPAL

Por cuanto Yocely Paulina Alexandra Yañez Abarcua

ha cumplido con los requisitos reglamentarios prescritos por la Universidad para obtener el Título de Profesor de Educación Física

y ha sido Aprobado con Distinción

le otorga este diploma en Iquique a vece de octubre
de dos mil once

Gustavo A. Soto Bringas
Rector

Ariel A. Smith Mañin
Secretario General

